



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Aguachica

Estado No. 57 De Jueves, 20 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20011310500120210008600	Ejecutivo	Esneda Suarez Morales	Fundacion Centro De Terapia Integral Amor	19/05/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
20011310500120190039400	Ejecutivo	Jessika Carolina Gonzalez Guevara	Unidad Especializada En Atención Terapeutica Ltda - Ips Unesat	19/05/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
20011310500120210010900	Ejecutivo	Rosa Liliana Solano Sepulveda	Empresa Promotora De Salud Coomeva Eps, Rehabitar Empresa Unipersonal	19/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
20011310500120210012900	Ordinario	Elias Acosta Aguilar	Taller De Arquitectura E Ingenieria	19/05/2021	Auto Admite / Auto Avoca
20011310500120210013200	Ordinario	Fredy Antonio Marcony Naranjo	Luis Eduardo Lobo Ruiz, Belsabel Lobo Ruiz, Maria Del Rocio Lobo Ruiz	19/05/2021	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 20 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS ANDRES CORREA CARDENAS

Secretaría

Código de Verificación

88870501-6927-4f54-ae52-33d6c94a0e6c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Aguachica

Estado No. 57 De Jueves, 20 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20011310500120210001100	Ordinario	Silfredo Trespalcios Pacheco	Empogloria Sa Esp	19/05/2021	Auto Fija Fecha

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 20 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS ANDRES CORREA CARDENAS

Secretaría

Código de Verificación

88870501-6927-4f54-ae52-33d6c94a0e6c